

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 28 Miércoles 11 de febrero de 2009 Pág. 1945

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

JOHN CRANE IBÉRICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) TI GROUP SPAIN, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 30 de enero de 2009, los Accionistas Únicos de las sociedades JOHN CRANE IBÉRICA, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y TI GROUP SPAIN, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, acordaron la fusión simplificada de ambas entidades, mediante la absorción por la primera de la segunda. Siendo la absorbida la titular de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la absorbente, no se va a producir ampliación del capital social en la absorbente. La sociedad absorbida se extinguirá sin liquidación, con la entera transmisión en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por la totalidad de los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades, el día 9 de Enero de 2009, el cual fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de Fusión cerrados con fecha 31 de julio de 2008, y a oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de Fusión, conforme al artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de febrero de 2009.- Don Rubén Raúl Álvarez Sancho y Don. Arturo Delgado de Almeida, Vicepresidente y Secretario no Consejero, respectivamente, de los Consejos de Administración de JOHN CRANE IBÉRICA, S.A., Sociedad Unipersonal y de TI GROUP SPAIN, S.A. Sociedad Unipersonal.

ID: A090007210-2